



DECLARACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL

***La paz es un deber y un derecho de obligatorio cumplimiento.
Art. 22, Constitución Política de Colombia.***

Los rectores abajo firmantes, miembros del Sistema Universitario Estatal–SUE, en el ámbito de la autonomía y dando cumplimiento a su responsabilidad social, declaramos ante la opinión pública de Colombia y la Comunidad Internacional:

El fin del conflicto político armado y la hora de la paz.

Durante más de seis décadas, el conflicto político armado ha causado, entre otros efectos, una crisis humanitaria que se expresa en no menos de seis millones de víctimas, gran deterioro ambiental, debilitamiento del aparato productivo, profundas rupturas del tejido social imponiendo con ello, graves limitaciones a la democracia colombiana.

Los avances alcanzados en las conversaciones de La Habana entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, así como las conversaciones exploratorias entre el Gobierno y el ELN han devuelto la esperanza a los colombianos de que la paz es posible. De culminar con éxito los procesos de paz entre el Gobierno Nacional y las guerrillas de las FARC y del ELN, y si se supera definitivamente el fenómeno paramilitar, se cerraría en el país el ciclo de confrontación. Sin la terminación del conflicto político armado no es posible construir la paz, ni una democracia plena y pluralista.

En desarrollo del *Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, los delegados del Gobierno Nacional y de las FARC han llegado a acuerdos sobre política de desarrollo agrario integral; participación política; solución al problema de las drogas ilícitas, y víctimas. Valoramos y respaldamos la decisión de las partes en la Mesa de Conversaciones para mantener de manera ininterrumpida su actividad hasta conseguir el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. De igual forma, el SUE apoya los esfuerzos del Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional-ELN orientados a culminar la fase preparatoria y abrir oficialmente una Mesa de Conversaciones con agenda acotada y acompañamiento internacional e invita especialmente al ELN a facilitar el inicio de los diálogos.



La responsabilidad social de las universidades con la comprensión de las violencias, la transformación de los conflictos y la construcción de paz.

Desde finales de los años 50, las universidades colombianas han hecho diversos aportes a la paz y en sus agendas y planes institucionales figuran claros compromisos en esta dirección. La paz, entendida no solo como la cesación de la guerra y la confrontación armada, sino como la realización plena de la justicia social, referente de un orden societal deseado, es el resultado de un esfuerzo conjunto que involucra actores armados, Gobierno y sociedad civil. Nuestras universidades como agentes de formación de ciudadanos son también actores de cambio y transformación social, y como tal, se constituyen en un punto de referencia necesario para la superación del conflicto.

En el campo investigativo registramos, entre otros, el trabajo de investigación adelantado por las cuatro Comisiones que a lo largo de estas décadas han entregado informes de académicos y estudiosos para la comprensión de las violencias, la transformación de los conflictos y la construcción de paz: La primera Comisión del año 1958 que publicó el libro “La violencia en Colombia” en 1962; la segunda Comisión del año 1987, que publicó el libro “Colombia: violencia y democracia”; el Informe General del Grupo de Memoria Histórica que publicó el libro “¡Basta ya!, Colombia: memorias de guerra y dignidad” en 2010; y el informe de la Comisión histórica del conflicto y sus víctimas, que publicó el libro “Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia” en 2015.

El SUE tiene responsabilidades misionales, desde la docencia, la investigación y la extensión y la proyección social con la construcción de una cultura de paz. Desde su Mesa de Gobernabilidad, nuestro Sistema ha incorporado en su agenda permanente de trabajo los temas de la paz. Un miembro del SUE, el doctor Juan Diego Castrillón, Rector de la Universidad del Cauca, representa la academia colombiana en el Consejo Nacional de Paz.

El Consejo Nacional de Educación Superior-CESU- preparó el “Acuerdo por lo superior 2034” como una propuesta de política pública para la excelencia académica en el escenario de la paz. Este Acuerdo proyecta el sistema de educación superior como un pilar sobre el cual “habremos construido una sociedad en paz (justa, culta, democrática, solidaria, próspera, competitiva e incluyente), en la que convivan digna y pacíficamente ciudadanos libres, éticos, responsables y productivos” (CESU, 2014, p. 127) y donde la inclusión y la calidad de la educación superior sean “la verdadera garantía para convivir en una Colombia que pueda superar el conflicto y reconstruirse positivamente” (CESU, p. 22). Esta perspectiva se refrenda en la propuesta de Plan Decenal 2016-2025, cuya discusión ha iniciado el Ministerio de Educación Nacional.

Sin ser exhaustivos en el listado de formas de intervención universitaria, mencionamos las experiencias de la Universidad de Paz en Barrancabermeja – UNIPAZ, o los programas académicos y las ofertas de extensión y proyección social que varias de nuestras universidades ofrecen en zonas de alto conflicto. A solicitud



de las partes, algunas de nuestras universidades, pero especialmente la Universidad Nacional, han facilitado espacios de participación ciudadana que han generado importantes insumos para el análisis y los acuerdos obtenidos en la Mesa de Conversaciones.

Nuestras universidades hacen parte del convenio que la Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN tiene con el Congreso de la República, a través de las comisiones de paz de la Cámara y el Senado, y también participan de la Red de Universidades por la Paz -REDUNIPAZ, espacio de construcción de paz organizado en el año 1997 cuando se privilegiaba la terminación del conflicto por la vía de la guerra. Como una experiencia importante de carácter formativo debe mencionarse el Programa de “Estudios Políticos y Resolución de Conflictos” de la Universidad del Valle que título como politólogos expertos en construcción de paz a 64 desmovilizados de las organizaciones armadas que pactaron la paz con el Gobierno del presidente Virgilio Barco. De la misma manera, hacemos parte del programa *Hagamos las Paces* que, en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y las Naciones Unidas, busca hacer pedagogía sobre el fin del conflicto, la construcción de la paz y el papel de los jóvenes en la creación de un nuevo país.

El Congreso de la República aprobó la Cátedra de la paz (Ley 1732 de 2014) y el Gobierno Nacional la reglamentó mediante Decreto 1038 de 2015. En ejercicio de su autonomía, en cada una de nuestras instituciones este mandato legal se ha acatado de tal manera que un número creciente de estudiantes de todos los programas hacen parte de las reflexiones académicas sobre la paz y los derechos humanos.

El respaldo de la comunidad internacional.

En un hecho sin precedentes en la larga historia de la búsqueda de la paz, hoy la comunidad internacional percibe que a Colombia ha llegado la hora de la paz. Así lo expresan los países garantes y acompañantes de las negociaciones con las FARC, los anfitriones de los diálogos exploratorios con el ELN, los organismos multilaterales, Naciones Unidas, la OEA, UNASUR y la Unión Europea; las ONG internacionales, las congregaciones de fe de todos los signos y países. Todos han manifestado su abierta disposición a contribuir con su cuota de solidaridad y cooperación como lo ha repetido el Papa Francisco en sus últimos mensajes. El reciente encuentro entre los presidentes Obama y Santos y la concertación sobre el plan *Paz Colombia*, confirman el creciente respaldo internacional al esfuerzo de los colombianos por alcanzar la paz.

Compromisos con las negociaciones del conflicto político armado, el postconflicto y la construcción de paz:

Desde el SUE continuaremos atendiendo las responsabilidades que la academia tiene con la paz de Colombia. Para ello suscribimos 10 compromisos:



1. Apoyo a los mecanismos de refrendación de los acuerdos.

El SUE está comprometido en fortalecer las capacidades de una ciudadanía informada y autónoma que esté en condiciones de legitimar los acuerdos de paz. En este sentido y como lo explicó el ex rector de la Universidad Nacional, Moisés Wasserman (*El Tiempo*, 07/01/16) *“la tarea es convencer a la gente. Si no de cambiar su voto, al menos de que la otra es una posición válida y que, aunque no se comparta, no va a ser catastrófica... La campaña debe ser transparente, llena de foros públicos y abiertos, que contrasten ideas y que construyan tolerancia. La paz no consiste en cambiar de enemigo”*.

2. Intervención en los territorios para el logro de la paz como justicia social.

Expresamos nuestra voluntad de hacer parte de la transformación de los territorios como un prerequisite de la sostenibilidad de la paz una vez firmados los acuerdos de La Habana. Nuestra capacidad académica se pondrá al servicio del trabajo interinstitucional dirigido a garantizar que las zonas rurales, en particular las más afectadas por el conflicto, tengan acceso y se les garantice sus derechos sociales, económicos, culturales, ambientales y políticos; se fortalezca la planeación participativa y la promoción del diálogo social; se establezcan pactos por el desarrollo y la convivencia pacífica entre actores locales, y se dinamice el diálogo de la Nación con las regiones.

La dejación de armas y la reincorporación a la vida civil de las FARC y el ELN son una condición necesaria, pero no suficiente para una paz duradera. Esta tarea implica eliminar las condiciones que han permitido la prolongación del conflicto armado en los territorios y revertir sus efectos. El país puede contar con sus universidades públicas para las tareas que permitan la implementación de los acuerdos de paz desde los territorios.

3. Formación como gestores de paz de los desmovilizados.

Persistiremos en orientar la producción de conocimientos de nuestras comunidades académicas para dotar a los diferentes actores del conflicto político armado de herramientas que les permitan trabajar en la posibilidad real de comenzar un camino diferente, hacer un giro histórico para superar las violencias y construir una sociedad justa, democrática, incluyente y pacífica. Trabajaremos por hacer de los desmovilizados gestores y constructores de paz.



4. Acompañamiento y compromiso con las víctimas.

Compartimos el principio según el cual las víctimas deben estar en el centro del proceso de paz. En consecuencia, seguiremos ofreciendo a las víctimas del conflicto político armado nuestros espacios académicos y buscaremos concertar con el Gobierno Nacional propuestas orientadas a ampliar la cobertura y calidad de nuestras ofertas a este grupo poblacional, así como a intervenir con iniciativas que les permitan recuperar la dignidad y sus proyectos de vida.

5. Modernización del Estado colombiano para el postconflicto y fortalecimiento y asesoría a los gobiernos locales.

Hacemos pública nuestra voluntad para integrarnos y participar del fortalecimiento y renovación de la institucionalidad estatal para que responda a los desafíos del postconflicto en los territorios y fortalezca las capacidades de los gobiernos locales, acompañándolos en el diseño de planes de desarrollo para la paz, de tal manera que puedan responder a las demandas de las organizaciones sociales y ciudadanas, y se generen de esta forma las condiciones de una paz sostenible. Mantendremos estrechas relaciones con el Ministerio encargado del Postconflicto, los Derechos Humanos y la Convivencia; con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y con las demás entidades estatales con funciones para el postconflicto.

Nuestros programas y proyectos de investigación, extensión y proyección social representan un importante activo desde el cual las universidades públicas mantendremos la disposición a contribuir a la construcción de la paz en las regiones donde actuamos. Buscaremos que las actividades realizadas permitan dejar capacidades regionales instaladas en las áreas de gobernabilidad, desarrollo económico-productivo-ambiental y en iniciativas de paz. Estamos dispuestos para acompañar a los gobiernos locales y regionales en la formulación de sus planes de desarrollo, en los que la paz debe ser, sin duda, un eje estratégico.

6. Promoción y fortalecimiento de una cultura de paz y desarrollo de una pedagogía para la paz.

Invitamos a nuestras comunidades académicas a reflexionar sobre cómo la universidad se consolida como un agente activo de cambio y transformación de su entorno a través de la formulación de propuestas específicas enfocadas a la reconstrucción del tejido social, a la reconciliación y a la convivencia pacífica. Estimularemos el debate sobre la construcción de paz en el país y sobre los aportes que se esperan desde la Responsabilidad Social Universitaria. Trabajaremos por transformar la cultura de la violencia en una cultura de paz.

Así mismo, para las tareas que se avecinan, buscaremos que nuestras comunidades académicas conozcan de cerca los modelos pedagógicos internacionales como los que han sido desarrollados en la Universidad para la Paz del Sistema de Naciones



Unidas en Costa Rica o el “Instituto para la paz y los conflictos” de la Universidad de Granada en España, y otros modelos adelantados en centros académicos sobre resolución y transformación de conflictos y desaprendizajes de las violencias. Es indispensable aprovechar el conocimiento adquirido en medio de la complejidad del conflicto para la creación y fortalecimiento de pedagogías de verdad y paz acordes con las condiciones y realidades específicas de nuestras regiones.

7. Apoyo a la investigación para la paz.

Al lado de nuestras ofertas académicas, en el SUE contamos con grupos, centros e institutos de investigación y observatorios de paz. Mantendremos nuestro apoyo a las redes interuniversitarias (nacionales e internacionales) de investigación sobre la violencia, los conflictos, los derechos humanos y en esta fase dándole relevancia a la investigación para la paz. Buscaremos dinamizar la movilidad académica de nuestros docentes-investigadores y los estudiantes, de tal manera que se conozcan mejor los territorios y los procesos regionales de paz. Haremos gestiones ante Colciencias y el Programa Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para que los proyectos de investigación que tengan relación directa con el desarrollo de las regiones en asuntos como la educación, la salud, la innovación, en fin, el cierre de brechas tengan un valor agregado al momento de ser seleccionados.

8. Formación de ciudadanos críticos y participativos.

Además de las tareas de docencia y de investigación, desde el SUE continuaremos apoyando la participación ciudadana como otro de los requisitos de la sostenibilidad de la paz. Procuraremos que esta participación sea informada, incluyente, deliberativa, innovadora, capaz de contribuir a la reconciliación y apoyada en la institucionalidad existente. Nuestras universidades buscarán que los espacios de participación ciudadana se transformen en efectivos espacios de reconciliación.

9. Apoyo a las prácticas universitarias estudiantiles para la paz.

En este esfuerzo, articularemos también parte de las prácticas universitarias estudiantiles y sociales cumpliendo un doble propósito: que desde una perspectiva de formación, los estudiantes conozcan cada vez con mayor profundidad las limitaciones y potencialidades de sus territorios y que, a la vez, se generen aportes para la construcción de Paz y de Desarrollo en los municipios. Ofrecemos nuestra disposición, tal como ya lo hacen varias de nuestras universidades, a continuar participando activamente en el programa *Manos para la Paz* que coordina el Sistema de Naciones Unidas con el Gobierno Nacional.

10. Las universidades como territorios de paz y su trabajo para promover la convivencia y la reconciliación.



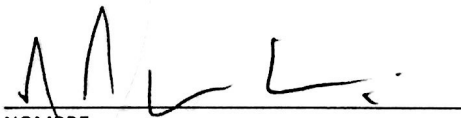
Trabajaremos no solo por promover la paz en los territorios y regiones, sino en los campus universitarios, para superar la expresión violenta de los conflictos y que los estudiantes se movilicen y presenten sus demandas en forma pacífica. Igualmente, trazaremos los lineamientos del caso para que nuestras oficinas y programas académicos de comunicación integren en sus agendas de trabajo los temas propios de la construcción de la paz y hagan parte de las redes y mecanismos interinstitucionales sobre la materia. Trabajaremos por convertir a las universidades en territorios de paz.

Consideramos, en fin, que parte de nuestros compromisos también consisten en ayudar a generar conciencia de la responsabilidad que cada miembro de las comunidades universitarias tiene en la construcción de la paz. Esta no depende sólo de la voluntad de las guerrillas o de la capacidad de acción del Gobierno Nacional. La paz se edifica en la vida cotidiana, en la familia, en las relaciones laborales, en los espacios ciudadanos. Colocamos al servicio de la reconciliación nacional, la alta confianza que los colombianos depositan en sus universidades públicas para avanzar en las tareas del postconflicto que reclaman grandes dosis de credibilidad. Estamos convencidos de que en un ambiente de reconciliación y de convivencia pacífica la labor misional de nuestras universidades será más fecunda y realizaremos mayores y mejores contribuciones al desarrollo del país.


Pereira, febrero 26 de 2016.




LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
PRESIDENTE
SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL



NOMBRE
INSTITUCIÓN

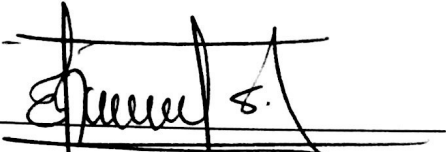


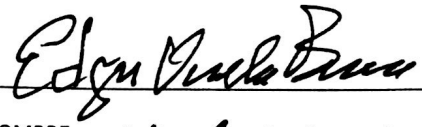
NOMBRE
INSTITUCIÓN

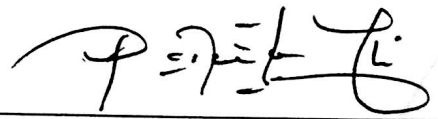


NOMBRE
INSTITUCIÓN *Universidad Surcolombiana*

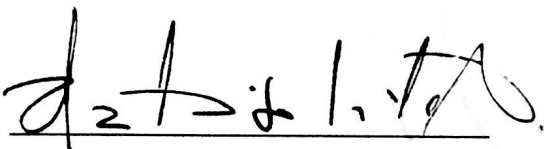



 NOMBRE Elio Daniel Serrano V.
 INSTITUCIÓN U. Pamplona.

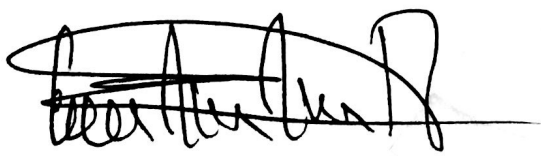

 NOMBRE Edson Velásquez
 INSTITUCIÓN U. del Valle

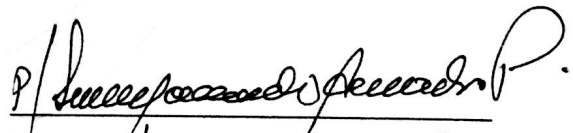

 NOMBRE Rethber Escorcia E.
 INSTITUCIÓN Universidad del Magdalena



 NOMBRE Universidad Militar
 INSTITUCIÓN NUEVA GRANADA

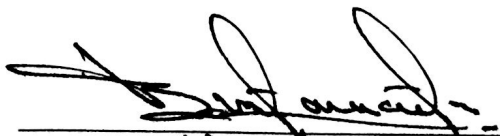

 NOMBRE Carlos Solarte P.
 INSTITUCIÓN Universidad de Nariño


 NOMBRE UNAS
 INSTITUCIÓN Jaime A. Leal Afanador


 NOMBRE Edgar Velásquez R.
 INSTITUCIÓN Universidad del Cauca.


 NOMBRE Herman Hurtos Nungo.
 INSTITUCIÓN Universidad del Tolima


 NOMBRE Leonides Rico Martínez
 INSTITUCIÓN Universidad de la AMAZONIA


 NOMBRE Carlos Alfonso Bustamante G.
 INSTITUCIÓN Delegado Rector Universidad del Quindío.



NOMBRE Hernán Botras Díaz
INSTITUCIÓN Universidad Industrial
de Santander - UIS

NOMBRE Jaime Iván Frías Cuervo
INSTITUCIÓN Universidad de los Llanos
Unillanos

NOMBRE CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ
INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD DISTRICTAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

NOMBRE VICENTE PEDRAZA PETRO
INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD DE SUCRE

NOMBRE Adolfo León Atehortúa Cruz
INSTITUCIÓN Universidad Pedagógica
Nacional

NOMBRE FELIPE CESAR LOMBARDO
INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD DE CALDAS

NOMBRE CARLOS ALBERTO CORREAL
INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR
DE CONDAMARCA

NOMBRE Gerardo E. Mejía
INSTITUCIÓN Universidad Nacional de Colombia
(Delegado del Rector)

NOMBRE Jorge Pérez Chacón
INSTITUCIÓN Universidad de Cartagena

NOMBRE Hugo Kbar
INSTITUCIÓN Universidad del Pacífico



[Handwritten signature]
 NOMBRE **JAIRO TORRES OVIEDO**
 INSTITUCIÓN **UNIVERSIDAD DE CORDOBA**

[Handwritten signature]
 NOMBRE **Claudio Elizabeth Toboza P.**
 INSTITUCIÓN **Universidad Francisco de Borja Sontander UFPS.**

 NOMBRE
 INSTITUCIÓN

 NOMBRE
 INSTITUCIÓN

 NOMBRE
 INSTITUCIÓN

 NOMBRE
 INSTITUCIÓN

 NOMBRE
 INSTITUCIÓN

 NOMBRE
 INSTITUCIÓN

 NOMBRE
 INSTITUCIÓN

 NOMBRE
 INSTITUCIÓN